

Administración General

- Técnico de Adm. General	Vacante	1	A
- Jefe Neg. Contab. y compras	Cubierta	1	C
- Administrativo	Cubierta	1	C
- Auxiliar administrativo	Cubierta	1	D
- Auxiliar administrativo	Vacante	1	D
- Subalterno	Vacante	1	E

Administración especial

- Ingeniero técnico mant.	Cubierta	1	B
- Adj. Secret. Tec. Admón.	Cubierta	1	B
- Técnico de Adm. Especial	Vacante	1	B

Laborales

DENOMINACIÓN	N.º	CATEGORÍA CONVENIO
--------------	-----	-----------------------

Personal fijo

- Oficiales de 1ª	7	VIII
- Peones limpieza	2	XII
- Peones limpieza tiempo parcial	3	XII
- Bibliotecaria	1	III
- Trabajadora social	1	II
- Atención Domiciliaria T. Parcial	1	XII

Personal laboral eventual

- Oficiales de 1ª	2	VIII
- Oficiales de 2ª	1	VIII
- Peones	9	XII
- Ayuda a domicilio	4	XII
- Peones de limpieza	1	XII
- Peón limpieza T. Parcial	1	XII
- Educador social	1	II
- Trabajadora Social	1	II
- Auxiliar	1	VII

Personal eventual de confianza

- Arquitecto	1	I
- Arquitecto técnico	1	II

Las personas y entidades legitimadas según los artículos 63.1 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 151.1 de la Ley 39/1.988, reguladora de las Haciendas Locales, por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 de dicho artículo 151, podrán interponer contra el presupuesto aprobado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, que conforme al artículo 150.4 de la Ley 39/1988, se remite para su publicación en el BOC.

Miengo, 7 de mayo de 2003.-El Alcalde, Avelino Cuartas Coz.

03/5711

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**Dirección General de Pesca y Alimentación**

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s

persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Pesca y Alimentación, sitas en la calle Gutiérrez Solana, sin número (Edificio Europa), en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimientos de recaudación en período voluntario.

—Apellidos y nombre: BEZANILLA PUENTE, MIGUEL ANGEL.

—NIF: 14910829 K.

—Número liquidación: 047 2 000131885.

—Apellidos y nombre: FUENTES RAMIREZ, JOSE MARIA.

—NIF: 14707033 M.

—Número liquidación: 047 2 000132435.

—Apellidos y nombre: MEIRA DEL OLMO, ALVARO.

—NIF: 72395370 H.

—Número liquidación: 047 2 000133171.

—Apellidos y nombre: MAURIZ PORTILLO, IÑIGO.

—NIF: 44977240 J.

—Número liquidación: 047 2 000133722.

Santander, 4 de abril de 2003.—El director general de Pesca y Alimentación, Fernando Torrontegui Mirones.

03/5674

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**Dirección General de Pesca y Alimentación**

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Pesca y Alimentación, sitas en la calle Gutiérrez Solana, sin número (Edificio Europa), en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimientos de recaudación en período voluntario.